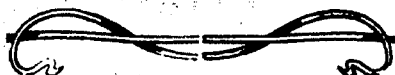


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año IX

Núm. 392

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 18 DE ENERO DE 1934



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:
En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:
Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

480

Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

8011

Presidencia del Consejo de Ministros

DCERETO

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente, Vengo en disponer:

Artículo 1.º A partir de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid», cesará el estado de alarma que con arreglo al artículo 34 de la Ley de 28 de Julio de 1933 fué declarado el 9 de diciembre último.

Artículo 2.º Queda subsistente en todo el territorio nacional el estado de prevención a que se refiere el artículo 20 de la expresada Ley, que se declaró por Decreto de 3 del propio mes de diciembre.

Dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Alejandro Lerroux García.

8023

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta

ANUNCIO

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones de este Servicio, carbón mineral, pinturas, algodones, grasas, aceites y otros diversos artículos para atenciones de las embarcaciones de esta Jefatura, los industriales a quien interese pueden presentar sus ofertas en esta oficina, sita en el cuartel de Colón, principal hasta el día veintinueve del mes de la fecha con arreglo al pliego de condiciones que obra en la misma.

Ceuta 13 de enero de 1933.

El Comandante Jefe,
Claudio Vázquez

8010

Jefatura Administrativa del Hospital Militar de Tetuán

ANUNCIO

Por el presente se hace saber, que para las atenciones del lavadero mecánico del mes de febrero próximo de este Establecimiento, deben adquirirse los artículos siguientes:

Carbón mineral.	3.995 Kilos.
Leña.	5.644 id.
Jabón común	660 id.

Se invita a los comerciantes que deseen presentar ofertas de los indicados artículos, a que las entreguen en la Administración de este Hospital Militar en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Sr. Jefe Administrativo, cualquier día laborable de diez a trece horas hasta el día treinta del corriente, en que se cerrará el plazo de admisión, recibándose las muestras de jabón común para su prueba hasta el día veintiocho del actual.

De las comisiones por que ha de regirse la adquisición de que se trata, pueden informarse en las Oficinas de la Administración de este Establecimiento, donde obran los pliegos de condiciones legales y técnicas, que pueden consultar todos los días laborables de 10 a 13 horas.

Tetuán, 10 de Enero de 1.934.

El Jefe Administrativo,
P. A.
Antonio Castellary.

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a la denunciante Africa Barrientos Diaz de veinte años, soltera sirvienta y a la denunciada Eugenia cuyas demás circunstancias se ignoran para que comparezcan ambas ante este Juzgado Municipal el día veintidos del actual a las diez a celebrar juicio de faltas por malos tratos, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
José Figuerola.

El Secretario,
José López.

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Pedro Fernández López, hijo de Salvador y de María natural de Coruña de 30 años soltero sin domicilio y el denunciado Francisco Rodríguez, cuyas demás circunstancias se ignoran sin domicilio los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día veintidos del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de falta número 1065 de 1933 sobre malos tratos, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
José Figuerola.

El Secretario,
José López.

3024

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Francisco de Caveda Salcedo, Juez de Primera Instancia, por sustitución legal.

Por el presente se saca a pública subasta, por segunda vez, por el tipo del 75 por 100 de la primera, término de veinte días; el dominio útil de UNA casa en el Mercado nuevo, Ceuta núm. 7, con dos habitaciones, patio y dependencia, mide un área o 50 metros 20 decímetros cuadrados, con sus linderos, tasada en 10.000 pesetas, para cuyo remate se ha fijado, en este Juzgado el día 12 de febrero próximo a las doce; previniéndose a los licitadores que no se admitirán ofertas inferiores al 75 por 100 del valor fijado de tasación, depositando previamente en Secretaría o en el Establecimiento legal, el 10 por 100, al menos del valor de tasación, con las demás prevenciones y advertencias que en la primera, fijadas en el edicto del 6 de diciembre y 30 de noviembre últimos, acordado en providencia de esta fecha, en el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria instado por don Fernando García Pajares contra don Antonio Blanco Guach, en cobro de 7.400, intereses y costas.

Ceuta a 10 de enero de 1934.

Francisco de Caveda

Ante mi,
José Rodríguez

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Juan Ramos Ruiz, natural de Manilva (Málaga), de 37 años soltero, hijo de José y de Ana sin domicilio comparecerá ante este Juzgado Municipal el día veintidos del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 6 de 1934 sobre hurto, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
José Figuerola.

José López.
El Secretario,

rio de 64 años sin domicilio los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día veintidos del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 1615 de 1933 sobre malos tratos, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a cinco de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
José Figuerola.

El Secretario,
José López,

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Antonio Rodríguez Quiñones, hijo de Manuel y de Ana de 22 años soltero, soldado de Intendencia y al denunciado Fernando Gómez Carrasco (a) Chato del Campanero de 28 años soltero sin domicilio los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día veintidos del actual a las diez horas a celebrar el juicio de faltas número 949 de 1933 sobre lesiones, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez municipal,
José Figuerola.

El Secretario,
José López,

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a la denunciada Catalina Corrales cuyas demás circunstancias se ignoran domiciliada últimamente en la Unión comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 22 del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 1480 de 1933 sobre malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal
José Figuerola.

El Secretario,
José López.

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Juan Moreno Espinosa, hijo de Francisco y de Ana natural de Jubrique (Cádiz), de 60 años viudo y el denunciado Juan Reguero Vega hijo de Matías y de Isabel, natural de Villanueva del Rosa-

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante José García Carrasco, hijo de Juan y de María natural de San Roque (Cádiz) y a los denunciados Juan Muñoz Guerrero y a Manuel Muñoz Guerrero ambos mayores de edad, sin domicilio los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día veintidos del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 1370 de 1933,

sobre lesiones, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
José Figuerola.

El Secretario,
José López.

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Francisco Ruíz Córdoba de 29 años natural de Archidona (Málaga) camarero, sin domicilio comparecerá ante este Juzgado Municipal el día diez y nueve del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 1425 de 1933, sobre lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez municipal,
José Figuerola.

El Secretario,
José López.

3012

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a la denunciada Francisca Fernández Pérez, hija de Manuel y de Luisa natural de Tuje (Orense) sin domicilio comparecerá ante este Juzgado Municipal el día veintidos del actual y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 1440 de 1933, sobre hurto, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,
José Figuerola.

El Secretario,
José López.

3013

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 83 del Reglamento de verificaciones Eléctricas de 5 de diciembre de 1933 a continuación se insertan las tarifas que esta Empresa tiene en vigor.

ALUMBRADO

Tanto alzado

Por cada lámpara de 20 bujías ptas.	5'50 mensuales
» » » 32 » »	7'70 »
» » » 50 » »	11'00 »
» » » 100 » »	13'75 »

Por contador

1 kilovatio a 250	a ptas. 1'10 la unidad.
250 » 350	a » 0'99 »
350 » 2.000	a » 0'88 »
2.000 » en adelante a	» 0'80 »

INDUSTRIAS

Por contador

1 kilovatio a 500	a » 0'55 »
500 » 1.000	a » 0'45 »
1.000 » 3.000	a » 0'40 »
3.000 » 5.000	a » 0'35 »
5.000 » en adelante a	» 0'30 »

ALQUILER DE CONTADORES

Cada contador

Hasta 10 amperes	ptas. 2'00 mensuales
Desde 10 » en adelante »	3'00 »

Ceuta 8 de enero de 1934.

3914

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día primero de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don José Victori Goñalóns.
Concejales: don Antonio Mena López, don Miguel Pulido López, don Ricardo Chacón Pineda, don Enrique Delgado Villalva, don José Baeza Huesca, don Luis García Rodríguez, don Demetrio Casares Vázquez, don Angel Fernández Vidal, don Salvador Pulido López, don Domingo Viga Pérez, don Antonio Becerra Bravo, don Antonio L. Sánchez Prado, don Antonio Berrocal Gómez, don David Valverde Soriano, don José Lendínez Contreras,

don Moisés Benhamú Benzaquen, don Juan Arroyo Tornero, don Antonio Sánchez Mula, don Valentín Reyes Sánchez y don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Volver a la Comisión primera oficio del señor arquitecto referente a obras de ampliación en el nuevo Mercado.

2.º Conceder línea y rasante a don Jacob A. Benasayag para que pueda edificar en el solar de su propiedad sito en la calle Almirante Lobo.

3.º Autorizar a don José Lopera Ruiz para que pueda construir en la Barriada de la Prosperidad

4.º Desestimar escrito en que don Manuel Infante solicitaba instalar una marquesina en la Plaza de la República.

5.º Autorizar a don Felipe Román Heredia para que pueda construir una cocina en el Campo Exterior.

6.º Declarar que por don Constantino López procede el abono de recibos correspondientes al año 1931 por el arbitrio de paso de adoquines.

7.º Proceder a la anulación de dos recibos correspondientes al año 1930, a nombre de don Salomón Hachuel por el arbitrio de ocupación de vía pública con mesas y sillas.

8.º Desestimar escrito en que don Manuel Peireño solicitaba cédula de clase inferior.

9.º Dar de baja las vitrinas sitas en el número 32 de la calle Soberanía Nacional, instaladas por don Francisco Rubio Cano en su establecimiento de fotografía.

10. Dar de baja el establecimiento de bebidas situado en el número 3 de la Barriada de la Puntilla.

11. Autorizar al Montepío de funcionarios de este Ayuntamiento para la emisión de un sello especial.

12. Aprobar recibo de la Compañía Telefónica Nacional por el abono de teléfonos en el mes de noviembre último.

13. Tener en cuenta para cuando se discuta el presupuesto escrito de don Manuel Vera Busutil solicitando aumento de jornal.

14. Incautarse de la fianza provinsional impuesta por el rematante de la subasta para la designación del gestor de recaudación y que por la Comisión quinta se estudie la posibilidad de sacar nuevamente a subasta el referido servicio.

15. Conceder pasaje hasta Almería a Ramón Alonso Carmona.

16. Que por la Comisión primera y la Dirección Facultativa de las obras del Puerto se prosigan los trabajos empezados para el aprovechamiento de las aguas de la cañada del Peral.

17. Que por los señores Síndico, Interventor y Comisión Quinta se estudie y proponga la fórmula para resolver el conflicto que apunta el señor Interventor relativo al pago del grimer plazo de las obras de construcción de un nuevo Mercado en esta ciudad.

18. Facilitar el próximo día 3 comidas a aquellos presidentes y adjuntos de las mesas electorales que lo deseen.

19. Pasar a la Comisión quinta oficio del señor Interventor relativo al estudio de un nuevo concurso para la adjudicación de los arbitrios.

20. Solicitar del señor Director del Manicomio de Cádiz un detallado informe sobre el estado de salud de la enferma madre de Antonio Barrientos.

21. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

22. Recluir en el Manicomio de Cádiz al presunto alienado Pedro Borrego Torres.

23. Que el próximo lunes a las 18 horas den comienzo las sesiones evtraordinarias para la discusión del presupuesto y que figure en el orden del día como Primer asunto el de la ampliación de reconocimiento de créditos.

24. Facultar al señor Alcalde para que gestione del señor Ministro de Obras Públicas que las obras pendientes de ejecución por la Junta de Obras del Puerto sean efectuadas por gestión directa.

25. Desestimar propuesta del señor Vega de considerar inoportuna la autorización concedida por el señor Alcalde para que en una de las dependencias del Ayuntamiento el señor Salazar Alonso haya dirigido la palabra a los funcionarios municipales.

26. Admitir la renuncia que del cargo de primer teniente de alcalde presenta don Antonio Mena López.

Levantándose la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

Ceuta 2 de diciembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

3015

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión extraordinaria de segunda citación del día 6 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente. don José Victori Goñalons.
Concejales: don Antonio Sánchez Mula, don Luis García Rodríguez, don José Mollá Noguero, don Ricardo Chacón Pineda, don Valentín Reyes Sánchez, don David Valverde Soriano, don Salvador

Pulido López, don Miguel Pulido López, don Angel Fernández Vidal, don Manuel Olivencia Amor, don Enrique Delgado Villalva, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Juan Arroyo Tornero, don Sertorio Martínez Simón, don Antonio Berrocal Gómez, don Lamberto Amador Ventura, don Demetrio Casares Vázquez, don Antonio L. Sánchez Prado y don José Lendínez Contreras.

Se abre la sesión a las 18 horas.

ACUERDOS

1.ª Que por la Comisión quinta y el señor Interventor se hagan las modificaciones oportunas en el expediente de suplementación de créditos y que se exponga al público.

2.º Puesto a discusión el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio son aprobadas varias partidas con ligeras modificaciones.

3.º Que por la Comisión quinta y previos los asesoramientos necesarios se proponga lo conveniente en oficio al señor arquitecto municipal solicitando se aplique al presupuesto de gastos cantidades suficientes para atender al pago de confección de presupuesto, planos etc.

4.º Que todas las peticiones de aumento en el presupuesto sean aplazadas hasta el final del mismo, aplazándose con motivo de este acuerdo varias partidas.

5.º Celebrar sesiones extraordinarias todos los días laborables a las 18 horas con el fin de continuar la discusión del presupuesto.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

Ceuta 7 de diciembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

3016

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión extraordinaria de primera citación del día 7 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, don José Victori Goñalons. Concejales: don Ricardo Chacón Pineda, don Enrique Delgado Villalva, don Luis García Rodríguez, don Angel Fernández Vidal, don Sertorio Martínez Simón, don Antonio Berrocal Gómez, don Juan Arroyo Tornero, don Miguel Pulido López, don Moisés Benhamú Benzaquen, don David Valverde Soriano, don José Lendínez Contreras, don Manuel Olivencia Amor, don José Mollá Noguerol, don José Baeza Huesca, don Demetrio Casares Váz-

quez, don Valentín Reyes Sánchez, don Antonio Mena Reina, don Antonio Becerra Bravo y don Salvador Pulido López.

Se abre la sesión a las 19 horas.

ACUERDOS

1.º Se aprueban con ligeras modificaciones varias partidas del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, en parte de gastos.

2.º Desestimar escrito en que el señor administrador del matadero solicita aumento de sueldo.

3.º Solicitar del señor administrador del Matadero remita con urgencia presupuesto de las necesidades de dicha dependencia que figuran en la partida décima.

4.º Desestimar peticiones de don Alfonso Navas y don Rodolfo Morilla que solicitan se les asigne sueldo o gratificación.

5.º Celebrar sesión extraordinaria el día 8 a las 20 horas para seguir la discusión del presupuesto ordinario.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y quince minutos.

Ceuta 8 de diciembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

8017

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 8 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, don José Victori Goñalons. Concejales: don Enrique Delgado Villalva, don Lamberto Amador Ventura, don Ricardo Chacón Pineda, don José Mollá Noguerol, don Angel Fernández Vidal, don Luis García Rodríguez, don Demetrio Casares Vázquez, don Juan Arroyo Tornero, don Sertorio Martínez Simón, don Francisco Sánchez Molinillo, don Antonio Sánchez Mula, don José Lendínez Contreras, don Manuel Olivencia Amor, don David Valverde Soriano, don Antonio L. Sánchez Prado, don Salvador Pulido López, don Miguel Pulido López, don Valentín Reyes Sánchez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior de la sesión ordinaria y las de las extraordinarias celebradas los días 6 y 7 del actual.

ACUERDOS

1.º Telegrafiar al señor Ministro de Obras Públicas dándole las más expresivas gracias por el Decreto confirmando a los Ingenieros de las Juntas

de Obras del Puerto de las ciudades de Soberanía, la Dirección Facultativa de las obras públicas que se realicen en los respectivos términos municipales.

2.º Adjudicar definitivamente a don Juan Leyva el concurso de árboles.

3.º Adquirir mediante concurso cien metros cuadrados de losetas de asfalto comprimidas.

4.ª Autorizar a don Francisco Cortés Romero para que pueda construir en la Barriada de Pí y Margall.

5.º Prestar conformidad a liquidación del señor Interventor relativa al señalamiento de línea en solar propiedad de don Manuel Delgado en las calles García Hernández, García y Giner de los Ríos y calle posterior nueva.

6.º Celebrar concurso para el servicio de los sepelios de beneficencia.

7.º Reconocer el crédito de la cantidad que hay que abonar por horas extraordinarias devengadas al chofer Juan Alsina.

8.º Conceder una prórroga de un mes a la licencia que disfruta el guardia municipal don Felipe Pérez Nistal.

9.º Conceder un mes de licencia al cabo de bomberos don Juan Romero.

10. Adjudicar a la casa Más, Bernaola y C.ª la reparación de una máquina de calcular.

11. Conceder gratificaciones al personal que ha trabajado en la reparación del coche de la Alcaldía.

12. Modificar las bases 6.ª y 7.ª del pliego de condiciones para las subastas de carnes.

13. Que por el señor Alcalde y Comisión 7.ª se convoque a los abastecedores menuderos y administrador del Matadero para tratar de armonizar los intereses de abastecedores y menuderos.

14. Desestimar escrito de Maimón Ben Hamú que solicita sacrificar reses en la posición García Aldabe.

15. Agregar una cláusula al pliego de condiciones para las subastas de carnes, que dirá: Los abastecedores a los Cuerpos de la Guarnición podrán sacrificar reses en el Matadero, por su propia cuenta, no pudiéndolas vender directamente al público y previo abono de los derechos correspondientes.

16. Reponer el acuerdo adoptado en sesión de 13 de octubre último relativo al abono de una cantidad a la Sociedad Anónima «Construcciones y Pavimentos» y que por la Comisión 1.ª se estudie la certificación de 20 de junio de 1931 relacionada con dicha sociedad.

17. Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de noviembre.

18. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

19. Fasultar al señor Alcalde para que pueda conceder una indemnización a los vecinos de la casa que ha sido expropiada a don José Coriat.

20. Designar al concejal don José Mollá Noguerol para que forme parte de la Junta de Asistencia Social.

21. Enviar al señor Alcalde de Granada el donativo de 200 pesetas para las víctimas de la catástrofe de Castril.

22. Ceder el retrato del señor López Pinto a su hijo el general de Artillería D. José López Pinto.

23. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

24. Nombrar una Comisión que con la mayor urgencia estudie la propuesta de apelación que el señor Pérez Halcón hace de la sentencia recaída en el recurso sobre lesividad del acuerdo de 10 de abril de 1931, respecto a arbitrios.

25. Que por la Comisión 2.ª se estudie la forma en que ha de ser expendida la leche con el fin de evitar se produzcan intoxicaciones.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

Ceuta 9 de diciembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

3018

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión extraordinaria de segunda citación del día 14 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente D. José Victori Goñalóns.—
Concejales: D. Manuel Olivencia Amor, D. Luis García Rodríguez, D. Miguel Pulido López, Don Francisco Sánchez Molinillo, D. José Mollá Noguerol, D. Ricardo Chacón Pineda, D. Angel Fernández Vidal, D. Anonio L. Sánchez-Prado, D. David Valverde Soriano, D. Juan Arroyo Tornero, Don Valentín Reyes Sánchez, D. Salvador Pulido López, D. José Lendínez Contreras, D. Antonio Sánchez Mula, D. Antonio Berrocal Gómez, D. Lamberto Amador Ventura, D. Francisco Ruiz Medina y Don Antonio Becerra Bravo.

Se abre la sesión a las 18 horas.

ACUERDOS

1.º Solicitar una prórroga del presupuesto vigente, de uno a tres meses.

2.º Se aprueban varias partidas del presupuesto de gastos y se aplazan otras; con algunas modificaciones.

3.º Desestimar petición de los practicantes de Farmacia sobre aumento de sueldo.

4.º Celebrar sesión extraordinaria para con-

tinuar discutiendo los presupuestos el próximo día 16 a las 18 horas.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

Ceuta 15 de diciembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 15 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente D. José Victori Goñalóns.—
Concejales: D. Miguel Pulido López, D. Ricardo Chacón Pineda, D. Lamberto Amador Ventura, D. José Mollá Noguero, D. Manuel Olivencia Amor, D. Luis García Rodríguez y D. Juan Arroyo Tornero.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta ordinaria anterior y la extraordinaria.

ACUERDOS

1.º Aplazar la elección para primer teniente de Alcalde.

2.º No efectuar la demolición del espigón de muralla correspondiente a la Avenida de Villanueva.

3.º Aprobar el presupuesto del trozo de ba-laustrada que se hace precisa en la calle Independencia y que dicha obra se efectúe por concurso.

4.º Prestar conformidad al presupuesto para la construcción de un cuartel con destino a la compañía de Mar de Ceuta.

5.º Dejar sin efecto la adjudicación efectuada para la adquisición de dos extintores de incendio.

6.º Aprobar el informe de la Comisión 5.ª relativo a los haberes que solicita le sean abonados D. Francisco del Río Maestre como Jefe de la oficina de Contratación del trabajo de esta Ciudad.

7.º Conceder a D. Lorenzo Espinosa Porrás un socorro para que pueda trasladarse al pueblo de su naturaleza.

8.º Anular un recibo a D. Manuel Ayer Ponce por análisis de leche de cabra.

9.º Conceder un mes de licencia al guardia municipal D. Juan Millán Rincón.

10. Conceder pasaje hasta Almerfa a D. Pedro Mira Alonso.

11. Conceder un permiso de quince días al señor arquitecto municipal.

12. Que la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad Anónima «Abastecimiento de Aguas de Ceuta» sea estudiada por

la Comisión especial formada por varios señores concejales y el señor Secretario de la Corporación.

13. Aprobar la tarifa que figura en el contrato relativo al reparto y venta de despojos de reses vacunas.

14. Aclarar informe emitido por la Comisión designada para estudiar la conveniencia de apelar de la Sentencia dictada por el Tribunal provincial Contencioso-administrativo de Cádiz, en el recurso interpuesto pidiendo la nulidad del acuerdo de la Permanente del diez de abril de 1931.

15. Autorizar al señor Alcalde para que pueda pagar a los empleados municipales el día 23 del actual.

16. Cobrar los arbitrios correspondientes a la becerrada que se ha de celebrar a beneficio de la Junta de Asistencia Social y hacer un donativo igual al importe de los mismos que será ingresado directamente en dicha Junta.

17. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

18. Hacer constar en acta el acuerdo de la Corporación por haberse cumplido en el día de ayer el tercer aniversario del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández y transmitir este acuerdo a sus familiares.

19. Expresar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la felicitación del Ayuntamiento por la serenidad con que se ha comportado durante los recientes sucesos.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Ceuta 16 de diciembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

3019

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión extraordinaria de segunda citación del día 21 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente.—D. José Victori Goñalóns.—
Concejales—D. José Mollá Noguero, D. José Más de la Rosa, D. Moisés Benhamú Benzaquen, D. Demetrio Casares Vázquez, D. Ricardo Chacón Pineda, D. Lamberto Amador Ventura, D. Antonio L. Sánchez-Prado, D. Enrique Delgado Villalva, D. Antonio Sánchez Mula, D. José Baeza Huesca, D. Juan Arroyo Tornero, D. Sertorio Martínez Simón, D. Antonio Berrocal Gómez, D. Angel Fernández Vidal, D. Francisco Sánchez Molinillo, don

Francisco Trujillo González, D. David Valverde Soriano, D. José Lendínez Contreras, D. Salvador Pulido López, D. Miguel Pulido López.

Se abre la sesión a las 18 horas.

ACUERDOS

- 1.º Reconocer varios créditos.
- 2.º Desestimar petición de los señores Oficiales de Prisiones que solicitaban gratificación para casa.
- 3.º Se aprueban las restantes partidas del presupuesto con algunas modificaciones.
- 4.º Estudiar la fórmula que permitan que las industrias puedan establecerse en la población.
- 5.º Hacer constar en la Ordenanza relativa al Matadero que no se efectuará el cobro del arbitrio de los cuatro kilogramos que se descuentan por cada res.
- 6.º Desestimar peticiones de los comerciantes de la plaza de abastos y Azcárate, que solicitan rebaja de arbitrios.
- 7.º Desestimar escrito en que los vecinos de la Barriada de la Unión, solicitaban se les eximieran del arbitrio sobre usufructo de terrenos.
- 8.º Desestimar escrito en que don Diego Trujillo González, solicitaba rebaja del impuesto sobre introducción de leña ligera.
- 9.º Se aprueba el presupuesto de ingreso con algunas modificaciones así como las Ordenanzas del mismo.

Levantándose la sesión a las 24 horas y 50 minutos.

Ceuta 22 de diciembre de 1933.

El Secretario,
Alfredo Meca.

1020

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 22 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente, don José Victori Gofalons. Concejales: don Moisés Benhamú Benzaquen, don David Valverde Soriano, don Enrique Delgado Villalva, don Francisco Sánchez Molinillo, don Ricardo Chacón Pineda, don Antonio Mena Reina y don Valentín Reyes Sánchez.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta ordinaria anterior y la extraordinaria.

ACUERDOS

- 1.º Aplazar la elección de primer Teniente de Alcalde.

2.º Abonar la cantidad correspondiente a anuncios relativos a la subasta del Gestor.

3.º Autorizar a don Gregorio Basurco para que pueda construir un camino de acceso a sus casas desde la carretera de Benzú.

4.º Autorizar a don Antonio Carreto Díaz para edificar en el Monte Hacho, previo informe del señor jefe de la Comisión Mixta Administradora del Patrimonio del Estado.

5.º Que en lo sucesivo las instancias de peticiones para edificar en el campo exterior y Monte Hacho sean previamente informadas por el jefe de la Comisión Mixta del Patrimonio del Estado.

6.º Desestimar escrito en que Ali Ben Mohamed, solicitaba hacer obras en la Barriada de la Prosperidad.

7.º Autorizar a doña Esperanza Morales para que pueda construir una vivienda en la casa de su propiedad situada en la Plaza de la Constitución.

8.º Designar un Maestro municipal para que se haga cargo de la Escuela de Benzú.

9.º Autorizar al señor Alcalde para que pueda ordenar las obras necesarias en la Escuela de Benzú y satisfacer su importe.

10. Dar las gracias al señor Arango por haber cedido gratuitamente el solar de su propiedad para escuela en la barriada de Benzú.

11. Nombrar al Maestro Auxiliar de la Escuela de la Barriada de Pí y Margall para desempeñar el cargo de Maestro de Benzú.

12. Adquirir directamente el título de Maestro a don Antonio Bernabé Calvo.

13. Adquirir con destino a la Escuela a cargo del señor Navarro Acuña, una mesa y un sillón para profesor.

14. Aumentar la gratificación de casa habitación que corresponde percibir a doña Isabel Morales.

15. Efectuar por concurso las obras de carpintería necesarias en la Escuela de niñas núm. 10.

16. Desestimar escrito en que doña Araceli Crespo, solicitaba una subvención mensual.

17. Desestimar escrito en que don Alonso Romero Montiel, solicitaba se le diese el carácter de funcionario municipal.

18. Abonar a don Isaac Toledano, la cantidad correspondiente al alquiler que ocupa una Escuela de la Barriada de la Prosperidad.

19. Hacer constar en acta el disgusto con que la Corporación ha visto el que el señor Sánchez, farmacéutico, se negase a facilitar un específico a vecina pobre, trasladándose este acuerdo al Excelentísimo señor Delegado del Gobierno.

20. Conceder un donativo de doscientas cincuenta pesetas a la Cruz Roja, Asilo, Cantina Escolar y Cárcel.

21. Repartir entre los pobres 500 bolsas de comestibles.

22. Pasar a la Comisión 5.^a oficio del señor Presidente de la Junta del Censo en el propone para una gratificación al personal que ha trabajado con motivo de las pasadas elecciones.

23. Que un hijo de la enferma Carmen Moreno Mateo, vaya a Cádiz a recogerla por cuenta de este Ayuntamiento.

24. Facultar al señor Alcalde para que conceda la cantidad necesaria para adquisición de juguetes con destino a los niños de la Cantina Escolar.

25. Autorizar a don Angel Trena, para que pueda sacrificar cincuenta cerdos al precio de cuatro pesetas el kilogramo.

26. No personarse en Cádiz en el auto de terminación del sumario seguido por introducción clandestina de un toro en esta ciudad.

27. Pasar a la Comisión especial nombrada, carta del Abogado señor Pérez Halcón, relativa al asunto de apelación en recurso de nulidad del acuerdo de 10 de abril de 1931 y autorizar al Síndico para que otorgue a favor de Procuradores en Madrid poder suficiente para sostener la apelación.

28. Aprobar informes emitidos en propuesta de tarifas por servicio de remolque, ocupación de línea de atraque y utilización de las defensas, formulado por la Junta de Obras del Puerto, y hacer constar en acta la felicitación del Ayuntamiento al infrascrito Secretario por los informes aludidos.

29. Traer a la sesión próxima resuelto por la Comisión 5.^a el asunto relativo a la petición de una paga extraordinaria del personal de arbitrios.

30. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

31. Solicitar del Ministerio de Obras Públicas los proyectos de tinglado para los muelles.

32. Solicitar del Gobierno el proyecto de establecer en los muelles una zona franca.

33. Solicitar del señor Diputado la implantación del servicio de ferry-boat.

Levantándose la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos.

Ceuta 23 de diciembre de 1933.

El Secretario,
A. Meca.

8081

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 29 de diciembre de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don José Victori Goñalons.

—Concejales: don Lamberto Amador Ventura,

don Ricardo Chacón Pineda, don Angel Fernández Vidal, don Manuel Olivencia Amor, don Antonio L. Sánchez Prado, don Antonio Becerra Bravo, don David Valverde Soriano, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Mena López, don Demetrio Casares Vázquez, don Antonio Berrocal Gómez, don José Mollá Noguero, don Miguel Pulido López, don José Lendídez Contreras, don Sertorio Martínez Simón, don Juan Arroyo Tornero, don Valentín Reyes Sánchez, don José Baeza Huesca, don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Dar las gracias a los señores Subsecretario de Hacienda, Diputado, señor Peire y Concejal, señor Olivencia, por sus gestiones en la Capital de la República en beneficio de esta Ciudad.

2.º Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la visita a esta Ciudad de S. E. el Presidente de la República.

3.º Aprobar la cuenta de los gastos efectuados con motivo de las pasadas elecciones.

4.º Aprobar las cuentas de gastos e ingresos de arbitrios de los meses de octubre y noviembre.

5.º Autorizar al señor Síndico para que designe Procuradores en el recursos presentado contra el arbitrio de altura de edificios.

6.º Consultar al señor Bujeda en el caso de que el señor Alvarez no vea defendible el asunto relativo a la apelación de sentencia dictada por el Tribunal provincial contencio-administrativo en recurso de nulidad de acuerdo de 10 de abril de 1931.

7.º Ofrecer a don Melquiades Alvarez, la representación de este Ayuntamiento de la apelación con el pleito con el Gestor.

8.º Aprobar informe técnico referente al proyecto de alcantarillado de esta ciudad y que por el señor Arquitecto municipal se realice el trabajo de modificación del mismo abonándose los gastos que se originen.

9.º Desestimar escrito en que don Antonio Gamero solicitaba autorización para instalar un kiosco.

10. Rogar a los Señores don José Mollá e Ingeniero Director de la Obras del Puerto estudien con el señor Arquitecto el proyecto de modificación del alcantarillado.

11. Desestimar escrito en que don Juan Maese Barrera, solicitaba se le nombrase nuevamente Matarife.

12. Solicitar del Procurador de Cádiz envíe la liquidación definitiva por el recurso presentado ante el Tribunal Provincia Corencioso administrativo sobre nulidad de 10 de abril de 1931.

13. Facultar al señor Alcalde para que envíe

al Defensor de Ceuta. lo que estime conveniente para la fiesta del Niño.

14 Satisfacer a don Miguel Guillén, la cantidad en que le fué adjudicada los trabajos de arreglo del ascensor.

15. Conceder a los empleados de arbitrios una paga extraordinaria y desestimar la petición de los demás empleados por no haber medio para atenderla.

16. Que por la Comisión 5.^a se estudie la forma de conceder una paga a los empleados municipales que tienen misión fiscal y a cuatro empleados de recaudación.

17. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

18. Prestar conformidad a la decisión tomada por el señor Alcalde de traslado al Instituto de unos huesos de animal prehistorico.

19. No adquirir una estufa para el Salón de Sesiones.

20. Que por la Comisión 3.^a se estudie un sistema de cooperativa para crear una nueva fábrica de alumbrado.

21. Constituir en esta Ciudad el Sindicato Nacional de Turismo.

22. Solicitar del Gobierno se autorice a la Junta de Obras del Puerto para adquirir directamente unas defensas para el Puerto.

23. Solicitar del Ramo de Guerra la cesión de la Bateria de la Puntilla para instalar en ella un albergue para turistas.

24. Dar el pésame al Gobierno Francés por la catástrofe ferroviaria ocurrida en la expresada Nación.

Levantándose la sesión a las 22 horas y 15 minutos.

Ceuta 30 de diciembre de 1933.

El Secretario,
A. Meca.

El Ayuntamiento en su sesión de 12 del actual acordó aprobar los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en sus sesiones celebradas durante el pasado mes de diciembre. Insertesen en el BOLETIN OFICIAL.

Ceuta a 15 de enero de 1934.

El Secretario,
A. Meca

rítimo, Delegado Marítimo y Jefe del Registro de la Delegación Marítima de Ceuta.

Hago saber: Que al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la nueva Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada lo que sigue:

Artículo 40.—Para que los inscriptos puedan acreditar el ejercicio de la navegación pesca e industrias marítimas, a flote en fecha anterior al alistamiento, las Autoridades de Marina del punto en que residan o en cuyas aguas naveguen, librarán las oportunas certificaciones a la vista de los roles.

A falta de estos se tendrá en cuenta los datos que consten en las libretas de navegación o en otros documentos que puedan presentar los interesados o la declaración formulada por éstos, si fuera corroborada por otros inscriptos comprendidos en el alistamiento o por dos testigos de notoria solvencia.

Dado en Ceuta a los doce días del mes de enero de mil novecientos treinta y cuatro

Vicente Pérez.

3027

Junta de Plaza y Guarnición de Ceuta

El día 31 del corriente mes, a las diez horas del mismo, se celebrará concurso para la adquisición de los artículos siguientes:

Para Ceuta: 1.500 qqm. de cebada, 1.700 qqm. de paja para pienso, 4.061 kilos de sal, 970 qqm. de leña para hornos, 616 qqm. de carbón de piedra, 5.423 kilos de gas-oil, 1.100 litros de gasolina, 165 kilos de grasa y 639 kilos de aceite de máquinas.

Para el depósito del Rincón: 82 qqm. de harina de segunda, 100 qqm. de paja para pienso y 100 qqm. de leña para hornos.

Para el depósito de Riffien: 454 qqm. de cebada y 500 qqm. de paja para pienso.

Para el depósito de Uad-Lau: 80 qqm. de leña para hornos.

Para el depósito de Puerto Capaz: 40 qqm. de leña para hornos

Para el depósito Franco: 774 qqm. de harina de segunda y 380 qqm. de paja para pienso.

Para el depósito de Tetuán: 40 qqm. de harina de primera, 1.300 qqm. de harina de segunda, 1.000 qqm. de cebada, 1.200 de paja, 570 qqm. de leña, 1.440 litros de petróleo, 24 qqm. de sal, 170 qqm. de carbón de piedra, 2.000 litros de gasolina, 16 kilos de valvulina, 400 kilos de aceite de máquinas y 200 qqm. de carbón vegetal.

Para el depósito de R'gaia: 50 qqm. de leña.

Para el depósito de Gorgues: 50 qqm. de leña.

Para el depósito de Xauen: 130 qqm. de cebada, 200 qqm. de paja y 140 qqm. de leña.

Subdelegación Marítima de Ceuta

EDICTO

Don Vicente Pérez Baturone, Inspector Jefe de Segunda Clase del Cuerpo general de Servicios Ma-

Para el depósito de Dra el Aseff: 70 qqm. de leña.

Para el depósito de Tanacob: 40 qqm. de leña.

Para el depósito de Bab-Tazza: 290 qqm. de paja y 120 qqm. de leña.

Para el depósito de Ankod: 40 qqm. de leña.

Para el depósito de Tomorot: 50 qqm. de leña.

Para el depósito de T'Zlata de Beni Hamed: 50 qqm. de leña.

Para el depósito de Jemis del Harraix: 40 qqm. de leña.

Los pliegos de condiciones técnicas-legales han sido publicados en el D. O. núm. 230 del Ministerio de la Guerra del año 1932.

Los depósitos del cinco por ciento podrán hacerse en la Caja general de Depósitos o en el Parque de Intendencia de esta Plaza, todos los días laborables hasta las doce horas del día 30 del corriente mes, y las muestras se admitirán desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 25 del mes de la fecha, haciéndose presente que las muestras de harinas deberán de ser de cien kilogramos.

Los ofertantes para asistir a los concursos deberán presentar el último recibo o alta de la contribución del Estado español aunque los artículos ofrecidos sean para entregar en la Zona del Protectorado e independientemente de su procedencia.

Ceuta 11 de enero de 1934.

El Coronel Presidente.
Francisco Farinós.

Subdelegación Marítima de Ceuta

EDICTO

Don Vicente Pérez Baturone, Inspector Jefe de Segunda Clase del Cuerpo general de Servicios Marítimos Delegado Marítimo y Jefe del Registro de la Delegación Marítima de Ceuta.

Hago saber: A los inscriptos pertenecientes al Trozo de esta Ciudad y Alistamiento del año actual para el Reemplazo del venidero, que para dar cumplimiento al artículo 42 de las instrucciones provisionales para la ampliación de la nueva Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, deben presentarse en esta Delegación Marítima el primer Domingo del mes de Febrero próximo a las diez horas de su mañana con objeto de sufrir reconocimiento de aptitud profesional y física.

A todo inscripto que deje de presentarse en el mencionado día, se le impondrá las sanciones que señala el artículo 106 de la citada Ley.

Dado en Ceuta a los 13 días del mes de enero de 1934.

Vicente Pérez.

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.